



Francisco J. Múgica
1884-1954

INICIATIVA	DECRETO	SESIÓN SOLEMNE
LII LEGISLATURA 11 XII 1984	LII LEGISLATURA 19 XII 1984	LII LEGISLATURA 21 XII 1984

una viñeta de Francisco J. Múgica

Roberto Rodríguez Baños

*Es claro que la obra legislativa que surge de este Congreso
había de caracterizarse por su tendencia a buscar nuevos horizontes
en bien de las clases populares, que forman la mayoría de la población mexicana,
que han sido tradicionalmente desheredadas y oprimidas.*

LUIS MANUEL OJAS, Querétaro, 1917

Quiso ser médico, pero su trashumante itinerario de uno a otro plantel de educación primaria determinado por la actividad docente de su padre, no culminó en la escuela respectiva del Colegio de San Nicolás aun cuando sí alcanzó a hacer el bachillerato en el seminario de Zamora, donde culminó ese ciclo educativo, el único formal que cursó aparte de la instrucción elemental, el año de 1904.

Francisco J. Múgica, (Tinguüindín, Michoacán, 1884, Ciudad de México-1954) era un respetable latinista y se complacía en leer a los

DECRETO

Diario Oficial de la Federación
Poder Ejecutivo | Secretaría de Gobernación

Decreto aprobado por el Honorable Congreso de la Unión, para que se inscriba en letras de oro, en un lugar de honor del recinto de la Honorable Cámara de Diputados, el nombre de FRANCISCO J. MÚGICA.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente

Decreto:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

ARTÍCULO ÚNICO. Inscribase con letras de oro, en lugar de honor del recinto de la Honorable Cámara de Diputados, el nombre de FRANCISCO J. MÚGICA.

Transitorio

ÚNICO. Este Decreto entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D. F., 17 de diciembre de 1984. Enrique Soto Izquierdo, D. P. Celso Humberto Delgado Ramírez, S. P. Nicolás

clásicos en su lengua original, de la cual los traducía a un castellano pulcro y dotado de gran vitalidad. Sabía que la palabra sin conceptos que expresar era el más vacío de los continentes e hizo de ambas su máspreciado y útil patrimonio.

Como resultaba natural, muy pronto transitó al mundo de las ideas políticas y en este sentido fue decisiva la influencia de Isaac Arriaga, a quien causaban tanta simpatía como alarma a los preceptores religiosos del joven Múgica las ideas liberales que éste expresaba con vehemencia e insólito sustento conceptual.

Las afinidades entrambos tenían la base de una acendrada vocación de servicio a la sociedad y una muy definida orientación ideológica: también Arriaga había querido ser médico e hizo los estudios iniciales de la carrera, abrazó la causa maderista, hizo armas dentro de ella; este elocuente orador postuló en la tribuna y con sus textos claros, directos, la necesaria reivindicación de la clase obrera y del campesinado. Era precisamente el maestro que el alumno necesitaba. Y fueron amigos entrañables.

El Rayo, El Faro, La Voz y Prensa Libre fueron otros tantos periódicos fundados por Múgica para combatir al gobernador Aristeo Mercado, quien había peleado contra Antonio López de Santa Anna y también con los invasores franceses, pero que durante sus cuatro periodos al frente de la administración michoacana involucionó, y terminó siendo un conservador particularmente empeñado en reprimir la libertad de expresión del gremio periodístico.

Tras un breve periodo en la burocracia, concretamente en la receptoría de rentas de Morelia, en 1910 viajó a la capital del país y el

capítulo VII

Orozco Ramírez, D. S. Mariano Palacios Alcocer, S. S. Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente De-

creto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Miguel de la Madrid Hurtado. Rúbrica. El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett D. Rúbrica.

año siguiente a San Antonio, Texas, donde se unió a la insurgencia maderista. Entró a Ciudad Juárez junto a Pascual Orozco y en 1912 ya tenía el grado de capitán y formaba parte del grupo de colaboradores cercanos del gobernador Venustiano Carranza, en Coahuila.

El 26 de marzo de 1913 suscribiría el Plan de Guadalupe en rechazo al régimen golpista de Victoriano Huerta, el soldado traidor que con la complicidad de Henry Lane Wilson, embajador de los Estados Unidos, había asesinado al presidente Madero, al vicepresidente Pino Suárez, al senador Belisario Domínguez, a la democracia y a la legitimidad del Estado mexicano.

*por la razón,
contra la fuerza*

Llegó a mayor de caballería en las filas del Ejército Constitucionalista y, asignado a la columna de operaciones al mando del teniente coronel Lucio Blanco, asumió la jefatura del Estado Mayor del relevante revolucionario, con quien participó en el primer reparto de tierras hecho por los constitucionalistas, lo cual ocurrió en la hacienda Los Borregos; el 23 de diciembre de 1913 le fue otorgado el grado de teniente coronel y el 30 de enero de 1915 era general brigadier.

Múgica no era sólo un engranaje eficiente en la maquinaria militar sino, también, un administrador ordenado y decente, que por tales razones dirigió la aduana del puerto de Veracruz en 1915 y un año después, dado el respeto que convocaba su estricto concepto del derecho, fue nombrado presidente del Tribunal de Justicia Militar. En definitiva, más que el abogado de las fuerzas armadas, el general Múgica era un reconocido político y a tal calidad se apelaba al responsabilizarle de tan delicada tarea.

Tabasco, como prácticamente el resto del país, era un polvorín. Solamente entre 1867 y 1876 ocurrieron ocho rebeliones y entre 1867 y 1895, desfilaron 16 gobernadores. El porfiriato estableció un largo porfiriato cuyo marasmo prevaleció hasta 1910. Como registra Manuel

La tercera revolución

González Calzada en su *Historia de la Revolución mexicana en Tabasco*, las facciones en pugna en 1911 debieron pactar la paz en un convenio suscrito en Ciudad Juárez, mientras en el sureste corría la sangre.

Del Tratado de Ciudad Juárez derivó la gubernatura de Policarpo Valenzuela que pronto fue transferida a Manuel Mestre Gigliazza quien, al asesinato de Madero, rindió sumisión a Huerta por quien fue depuesto y sustituido con Agustín Valdés, a quien sucedería Alberto Yarza, quien debió entregar el poder a Luis Felipe Domínguez, a su vez relevado de la inestable situación generada por algunas decisiones emancipadoras de los peones encasillados, por Carlos Greene, un débil factor de unidad entre las violentas facciones cuyos jefes fueron a Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán para cerrar caminos a su antagonismo.

El 12 de septiembre de 1915, por mandato presidencial, Múgica se hizo cargo de la gubernatura y desarrolló una consistente tarea de conciliación y remozamiento estructural: devolvió el nombre de Villahermosa a la capital, que había sido rebautizada con San Juan Bautista, extinguió las jefaturas políticas del porfiriato, patrocinó los primeros congresos pedagógico y feminista. Apoyó a la insurgencia guatemalteca en el derrocamiento del dictador Manuel Estrada Cabrera y terminó su mandato el 13 de septiembre de 1916.

Querétaro, 1917 Electo diputado al Congreso Constituyente convocado ese año por Carranza, asistió al mismo, celebrado durante el mes de septiembre de ese año en Querétaro, como representante del distrito michoacano de Zamora. Fue sin duda una relevante figura en el más alto foro de la República, junto a personajes como Alfonso Herrera, Félix Palavicini, Santiago Manrique, Alfonso Cravioto, Ignacio Ramos Praslow, Jesús Romero Flores, Froylán G. Manjarréz, Heriberto Jara, Cándido Aguilar. Destacar, simplemente estar a la par de ellos, no era tarea fácil. Fue posible para Múgica.

capítulo VII

El legislador formaba parte del grupo radical de aquel histórico congreso y, desde la primera comisión del mismo, fue decisivo impulsor de la educación laica impartida por el Estado, el reparto agrario, el repudio al acaparamiento de tierras por el clero y los extranjeros, favoreció el derecho de huelga de la clase obrera y la jornada laboral de ocho horas. Redactó el preámbulo de la carta constitucional.

Los abruptos cambios dictados por un clima de creciente convulsión, determinaron que cuando el general Múgica obtuvo el triunfo electoral para encabezar el gobierno michoacano, le correspondiera protagonizar una administración accidentada, hostigada tanto por el Ejecutivo Federal, cuyo titular era el general Álvaro Obregón, quien inclusive ordenó el fusilamiento del constitucionalista, como por un activismo abiertamente encabezado por el clero y los sectores conservadores, en situaciones similares a las enfrentadas con diferente suerte por Salvador Allende en Chile y Hugo Chávez en Venezuela.

Duró en el cargo del 21 de septiembre de 1920 al 14 de marzo de 1922; seis días antes, el 9, había sido obligado a presentar la renuncia, que el Congreso local no aceptó y cambió por un año de licencia, que renovó cuando, a su cumplimiento, el gobernador pretendió reasumir las funciones que le correspondían.

Los grandes pecados de Múgica consistieron en defender conquistas sociales logradas por sus antecesores, especialmente los generales Gertrudis Sánchez y José Isabel Robles: regularización de los asuntos públicos en todos los ramos, administración de bienes intervenidos, creación de las direcciones de trámites agrarios y de educación, así como de una junta para la beneficencia pública.

Además, promovió una atmósfera de amplia libertad de expresión que fue mal vista desde el gobierno federal, se consideraba agredido por la falta de represión al discurso crítico de la oposición, así como por el patrocinio de Múgica al periódico socialista *El 123*, así denominado

La tercera revolución

en evidente alusión al artículo constitucional que prescribe la doctrina del derecho mexicano en defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Entre el 10. de diciembre de 1934 y el 17 de junio siguiente, sería secretario de Economía y titular, del 18 de ese mes al 14 de julio de 1939, de la cartera de Comunicaciones y Obras Públicas. Quienes asistieron cercanamente al proceso de expropiación y nacionalización petrolera, aseguraban que Francisco J. Múgica redactó el histórico mensaje leído por el presidente Lázaro Cárdenas el 18 de marzo de 1938.

un nombre en el muro

Considerado el seguro sucesor del presidente de la República, un inexplicable giro (o quizá muy explicable, si se piensa en la intensidad de las presiones de que los mandatarios mexicanos han sido siempre sujetos de parte de los gobiernos estadounidenses) volcó la candidatura en favor de Manuel Ávila Camacho, un clerical abrió caminos al retroceso histórico.

El 17 de diciembre de 1940, Múgica fue nombrado gobernador del territorio sur de Baja California.

Su última actividad política consistió en apoyar, en 1952, la candidatura presidencial del general Miguel Henríquez Guzmán en contra de la de Adolfo Ruiz Cortines. Ignacio Ramos Praslow, Juan Martínez Barranco, Rubén Jaramillo, Marcelino García Barragán, Ignacio García Téllez, Agustín Leñero, el general Roberto Cruz, Francisco Martínez de la Vega, Cándido Aguilar (candidato del Partido Constitucionalista Mexicano, que declinó su postulación a la de Henríquez), Vicente Lombardo, fueron otros importantes mexicanos comprometidos en este proyecto de romper el férreo control del Partido Revolucionario Institucional.

Los resultados oficiales dieron la primera posición a Ruiz Cortines, la segunda a Henríquez Guzmán y la tercera al panista Efraín González Luna.

capítulo VII

Es claro que la de Francisco J. Múgica fue una personalidad consecuente en la concurrencia del discurso y las acciones. Su proyecto consistió en construir una nación sustentada en la justicia a partir del justo reparto de la riqueza y el ejercicio de la libertad en ese entorno. Después, debió defender lo logrado en ese sentido. Gracias a gente como él este país resiste la devastadora ofensiva del neoliberalismo, esa internacional de la derecha ultramontana que se guarece en la denominada globalización.

Por eso permanece Múgica –y ahí debe seguir– en la evocación de su nombre y la vigencia plena de sus principios, en los muros del recinto legislativo. En la memoria de la nación. En la conciencia de la patria.